ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LA DOÑA INTERNATIONAL "DOÑAMAFE" S.A" CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 02 de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en Plaza Lagos Town Center II, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía **"LA DOÑA INTERNATIONAL "DOÑAMAFE" S.A"**, contando con la presencia de sus accionistas, que son los siguientes: **1) FALCONI PEET ROBERTO ENRIQUE**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, la misma que equivale a un dólar de los Estados Unidos de América; y, **2) HOLDING BLUFALCON S.A,** debidamente representada, por el señor **BLUM GUZMAN JAIME ALFONSO** propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el setenta y cinco por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar sobre el Informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobar sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio, así como el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2019.
5. Conocer y aprobar sobre la elección del Comisario para el ejercicio fiscal 2020.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, **JAIME ALFONSO BLUM GUZMAN**, y actúa de Secretario de la Junta, **FALCONI PEET ROBERTO ENRIQUE,** quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías. - Concurre por estar expresamente citada la comisaria Juana Alcívar Alvarado.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales arrojan una utilidad de US$ 137.888,52 de la cual, luego de ser descontado el 15% a trabajadores $ 20.683,28 y el Impuesto a la Renta del ejercicio por US$ 54.065,70 de la cual, luego de sumarle el Impuesto diferido del ejercicio $23.750,00, queda a disposición de los accionistas US$ 86.889,54. Propone que dichas utilidades no sean distribuidas a fin de fortalecer la liquidez de la compañía. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **LA DOÑA INTERNATIONAL "DOÑAMAFE" S.A** resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LA DOÑA INTERNATIONAL "DOÑAMAFE" S.A" CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2020

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

TERCERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

CUARTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir las utilidades a fin de fortalecer la liquidez de la compañía.

QUINTO: Designar a Juana Alcívar Alvarado como comisaria de la compañía para el año 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

p.HOLDING BLUFALCON S.A.

BLUM GUZMAN JAIME ALFONSO
Presidente de la Junta

BLUM GUZMAN JAIME ALFONSO
Representante Legal
Accionista

FALCONI PEET ROBERTO ENRIQUE
Accionista

FALCONI PEET ROBERTO ENRIQUE
Secretario de la Junta